DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.290 | Jueves 30 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2149546

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 51.- Santiago, 20 de abril de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; en la ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el decreto con fuerza de ley N° 1/18.834 de 1990, del Ministerio de Economía; en el decreto con fuerza de ley 1-19.175 fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional; en el decreto N° 79, de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1. Que, mediante decreto N° 79, 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se nombró en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a doña Natalia Easton Cortesi, grado 5° EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- 2. Que, doña Natalia Easton Cortesi presentó su renuncia al cargo precitado la que se hizo efectiva a contar del 20 de abril de 2022.

Decreto:

Artículo primero: Acéptase, a contar del 20 de abril de 2022, la renuncia voluntaria presentada por doña Natalia Easton Cortesi, RUN 16.531.621-5, al cargo de Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, grado 5° EUS, de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Artículo segundo: Déjese constancia que la persona anteriormente individualizada no presenta cargos pecuniarios pendientes al momento de su renuncia, ni se encuentra sometida a sumario administrativo o investigación sumaria en trámite, según consta en certificado adjunto emitido por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

CVE 2149546

Director Interino: Jaime Sepúlveda O. Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.